

SERVICIO DE CLIPPING DE NOTICIAS DE IFEMA MADRID EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

EXP.: 26/065 - 2000027684

- RESPUESTAS A CONSULTAS Y FE DE ERRATAS .-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

1. Necesitamos nos aclaren si el precio de licitación de 94.320 euros ¿es por un año o 2 años?

El presupuesto máximo de licitación está basado en un año de duración, tal y como se establece en el apartado 15.1.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA del Anexo 1- Cuadro de Características:

"Desde la firma del contrato, prevista para el mes de mayo de 2026, por una duración de un año, con posibilidad de prórroga de hasta 4 años, mediante prorrogas anuales"

2. Se estima que el servicio para un año natural (12 meses desde la firma del contrato) será para 180.000 impactos informativos en prensa escrita, medios digitales, radio y televisión. Se excluyen de esta previsión los impactos en medios digitales, que serán complementarios a este seguimiento. (pág. 2 PPT).

¿a qué se refieren con esta frase? Se excluyen de esta previsión los impactos en medios digitales, que serán complementarios a este seguimiento

Se trata de una errata en el texto.

Donde dice:

Se estima que el servicio para un año natural (12 meses desde la firma del contrato) será para 180.000 impactos informativos en prensa escrita, medios digitales, radio y televisión. Se excluyen de esta previsión los impactos en medios digitales, que serán complementarios a este seguimiento.

Debe decir:

Se estima que el servicio para un año natural (12 meses desde la firma del contrato) será para 180.000 impactos informativos en prensa escrita, medios digitales, radio y televisión. Se excluyen de esta previsión los impactos en medios sociales, que serán complementarios a este seguimiento.



Para aclarar este apartado: los contenidos generados en medios sociales (redes sociales) forman parte del alcance del servicio, tal y como se establece en el apartado 2.6 del Pliego de Prescripciones Técnicas. No obstante, las menciones en redes sociales no se contabilizan como impactos dentro del cómputo anual estimado de 180.000 impactos. Su función es complementar el seguimiento general, mediante la monitorización, recuperación y puesta a disposición de IFEMA MADRID de todas las menciones publicadas en X, Facebook, Instagram y LinkedIn en la plataforma habilitada para el servicio.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística

DÍA de MES de AÑO

Comentado [BS1]: FECHA DE PUBLICACIÓN Y ENVÍO DEL DOCUMENTO